



PERÚ

Presidencia  
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional  
del Servicio Civil

Oficina  
de Recursos Humanos

**COCONVOCATORIA PRÁCTICAS PRE PROFESIONALES  
N° 001-2019-SERVIR-REEMPLAZO  
ESPECIALIDAD: DERECHO - PP**

Se comunica a los postulantes el Resultado Final del proceso de selección de Prácticas Pre Profesionales N° 001-2019-SERVIR - Procuraduría Pública.

**RESULTADOS FINALES**

N°	APELLIDOS Y NOMBRES	EVALUACIÓN TÉCNICA (Máximo 20 puntos)	ENTREVISTA PERSONAL (Máximo 20 puntos)	PUNTAJE FINAL	RESULTADO (*)
1	ALBURQUEQUE MONTES DAYANA	14.00	17.00	31.00 (**)	GANADORA
2	CORDOVA FU NANCY CRISTINA	14.00	15.00	29.00 (***)	ACCESITARIA

(\*) De acuerdo al numeral VII. c. de las Bases del procesos de selección de Practicantes Pre Profesionales N° 001-2019 , donde se indica: "Sólo se publicará la relación de los postulantes que aprueben la etapa de entrevista personal".

(\*\*) Los postulantes que hayan aprobado todas las etapas del proceso y hayan obtenido la puntuación más alta, siempre que haya superado los 28,00 puntos como mínimo, será considerado **GANADOR(A)** del proceso.

(\*\*\*) Los postulantes que hayan obtenido como mínimo 28,00 puntos y en el resultado final no resulten ganadores, serán considerados **ACCESITARIO(A)**S, de acuerdo al orden de méritos.

El postulante declarado **GANADOR** en el proceso de selección, para efectos de la suscripción y registro del convenio, deberán presentar a la Oficina de Recursos Humanos lo siguiente:

- Carta de Presentación de la Universidad dirigida a la Jefatura de la Oficina de Recursos Humanos, debidamente firmado (original y copia).
- Curriculum vitae documentado de acuerdo a la información declarada.
- Declaración Jurada de no tener antecedentes policiales, penales y/o judiciales.
- Una foto tamaño carné sobre fondo blanco.

Lugar: Autoridad Nacional del Servicio Civil - SERVIR, Calle Natalio Sánchez N° 220 - Oficina 1302 (Piso 13) Distrito de Jesús María (Altura cuadra 5 de la Av. Arenales )

Para coordinar la firma del convenio puede comunicarse con la Oficina de Recursos Humanos (Teléfono: 2063370 - Anexo 6013)



Jesús María, 02 de agosto de 2019

Oficina de Recursos Humanos